



San Miguel de Tucumán,

24 JUN 2015

EXPTE.Nº 52.268-2011-REF. 1/2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. SLVIA GRACIELA MANCA, Profesora Asociada del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, por intermedio de la Dirección del mismo, solicita aumento de dedicación interina de SEMI a EXCLUSIVA del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, que actualmente desempeña la Farm. ROMINA FLORENCIA FONTENLA, en la Disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cát. de Química Analítica I) de dicho Instituto, con imputación a los puntos docentes del cargo transitoriamente vacante de JEFE DE TRABAJOS CON DEDICACION SIMPLE, por licencia sin goce de sueldo de la Bioq. María Laura ROLANDI, y al remanente del cargo de PROFESOR ADJUNTO CON SEMI-DEDICACION, vacante por renuncia de la Bioq. Alicia A.E. NAVARRO DE BARBAGLIA;

ATENTO:

A que se cuenta con el conocimiento y acuerdo de la Dirección y Consejo Asesor del Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que por tales motivos, y conforme a lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Disciplina y de Hacienda y Presupuesto, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: **"Acceder a lo solicitado por la Dra. Silvia Graciela MANCA"**;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA  
(En Sesión Ordinaria de Fecha 14/05/2015)

RESUELVE:

Art.1º)-**INCREMENTAR INTERINAMENTE de SEMI a EXCLUSIVA, la DEDICACION del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, que actualmente desempeña la Bioq. ROMINA FLORENCIA FONTENLA, en la Disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cát. de Química Analítica I) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de su designación por concurso.-**

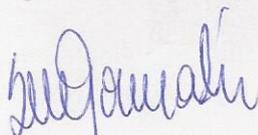
Art.2º)-Atender lo precedentemente dispuesto, con imputación a los puntos docentes del cargo transitoriamente vacante de JEFE DE TRABAJOS CON DEDICACION SIMPLE, por licencia sin goce de sueldo de la Bioq. María Laura ROLANDI, y al remanente del cargo de PROFESOR ADJUNTO CON SEMI-DEDICACION, vacante por renuncia de la Bioq. Alicia A.E. NAVARRO DE BARBAGLIA, en un todo de conformidad al reajuste presupuestario que como ANEXO forma parte de la presente.-

Art.3º)-Comuníquese. Tome razón los Departamentos de Personal, de Contabilidad y Presupuesto de esta Facultad, y remítase fotocopia autenticada a las Direcciones Generales de Presupuesto y de Haberes de Rectorado. Cumplido, ARCHIVASE en legajo personal.-

**RESOLUCIÓN Nº: 0260 2015**

JCA.-

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT